

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y Apertura del sobre nº2, y, en su caso, clasificación del contrato de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las INSTALACIONES DE BOMBEO de aguas fecales, de aguas pluviales, de riego y de pozos y equipos de presión y depósitos para agua potable y prestaciones asociadas en los Edificios Municipales y Colegios Públicos de Sevilla (2 lotes).

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
 -D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D^a Natalia Benavides de Arcos, Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar(PS del Secretario General del Ayuntamiento).
- D^a. Rocio Guerra Macho(PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
- D^a. María Ugart Portero, Jefa del Servicio de Gobierno Interior.
- D^a. Fátima Montenegro Gil, Jefa del Servicio de Participación Ciudadana
- D^a. Ana María Martín Ales, Jefa del Servicio de la Mujer

Secretaria:
 - D^a. Sofia navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación

Asisten :

- D. Aurelio Domínguez Álvarez, Adjunto del Servicio Técnico de Edificios Municipales
- D^a. Silvia Gómez Pérez , Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN Plataforma de Contratos del Sector Público el 25 de agosto de 2023.
 Plazo de licitación: hasta el día 18/09/2023

Otras publicaciones:
 -Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 03/10/2023, el día 29/09/2023

Sevilla a 3 de octubre de 2023
 HORA: 09:30.
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación	zuatTFQQjG+JpBbhGzW0pQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	05/10/2023 08:50:01
Observaciones		Firmado	05/10/2023 08:24:33
Url De Verificación	Página		1/4
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zuatTFQQjG+JpBbhGzW0pQ==		



Iniciado el Acto Público, se da lectura al informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales relativo a la apertura del sobre nº1.

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.- Admitir a la licitación en ambos lotes a la única empresa licitadora que se relaciona a continuación:

Lote 1: Servicios de reparación y mantenimiento de bombas (Edificios Municipales)
1.KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.

Lote 2: Servicios de reparación y mantenimiento de bombas (Colegios Públicos)
1.KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº2 de las ofertas admitidas a la licitación con el siguiente resultado:

Lote nº01:

LICITADOR	Criterio nº1.1. %BAJAprecio/hora ofertada al servicio. Importe total estimado:20.608€,IVA excluido	Criterio nº1.2. %BAJA por bolsa de materiales descritos en el Anexo III Importe total estimado: 15.000€,IVA excluido	Criterio nº1.3. %BAJApor bolsa de materiales de inversiones Importe total estimado: 12.000€,IVA excluido	Total oferta económica
KLIMALUFT MANTENIMIENT, S.L.	1% Imp valor absoluto para cálculo: 20.401,92€	2% Imp valor absoluto para cálculo: 14.700€	1% Imp valor absoluto para cálculo: 11.880€	Imp valor absoluto para cálculo:46.981,92€

	Criterio n.º 1	Criterio n.º 2	Criterio n.º 3
MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	20401,92	14700	11880
20,00%	4080,38	2940	2376
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	16321,54	11760	9504

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: *“En el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, ésta se considerará inicialmente anormal si la suma de la oferta realizada por el licitador para los apartados 1.1, 1.2 y 1.3 del Criterio de adjudicación nº 1, sea inferior en más de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido”*, se comprueba que la oferta presentada no se encuentra incursa en baja desproporcionada, por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa Acuerda:

Código Seguro De Verificación	zuatTFQQjG+JpBbhGzW0pQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	05/10/2023 08:50:01
	Sofía Navarro Roda	Firmado	05/10/2023 08:24:33
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zuatTFQQjG+JpBbhGzW0pQ==		



SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

ORDEN	Puntos Criterio nº1.1. %baja	Puntos Criterio nº1.2. %baja	Puntos Criterio nº1.3. %baja	Total puntos
KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.	1,00% 2,16 puntos	2,00% 25 puntos	1,00% 30 puntos	57,16

TERCERO.-Proponer la adjudicación del contrato en el Lote 1, a la empresa KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L., única empresa clasificada, por un importe de 47.608,00€, IVA excluido, conforme a lo que sigue:

-1% de Baja ÚNICA precio/hora ofertada al servicio

-2% de Baja ÚNICA por bolsa de materiales descritos en el Anexo III

-1% de Baja ÚNICA por bolsa de materiales de inversiones utilizados en los mantenimientos

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L. por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Lote nº2

LICITADOR	Criterio nº1.1. %BAJAprecio/hora ofertada al servicio. Importe total estimado:10.304€,IVA excluido	Criterio nº1.2. %BAJA por bolsa de materiales descritos en el Anexo III Importe total estimado: 3.000€,IVA excluido	Criterio nº1.3. %BAJApor bolsa de materiales de inversiones Importe total estimado: 3.000€,IVA excluido	Total oferta económica
KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.	1% Imp valor absoluto para cálculo: 10.200€	2% Imp valor absoluto para cálculo: 2.940€	1% Imp valor absoluto para cálculo: 2.970€	Imp valor absoluto para cálculo:16.110,96€

	Criterio n.º 1	Criterio n.º 2	Criterio n.º 3
MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	10200,96	2940	2970
20,00%	2040,19	588	594
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	8160,77	2352	2376

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: *“En el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, ésta se considerará inicialmente anormal si la suma de la oferta realizada por el licitador para los apartados 1.1, 1.2 y 1.3 del Criterio de adjudicación nº 1, sea inferior en más de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido”*, se comprueba que la oferta presentada no se encuentra incursa en baja desproporcionada, por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa Acuerda:

Código Seguro De Verificación	zuatTFQQjG+JpBbhGzW0pQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	05/10/2023 08:50:01
	Sofía Navarro Roda	Firmado	05/10/2023 08:24:33
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zuatTFQQjG+JpBbhGzW0pQ==		



QUINTO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

ORDEN	Puntos Criterio nº1.1. %baja	Puntos Criterio nº1.2. %baja	Puntos Criterio nº1.3. %baja	Total puntos
KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.	1,00% 3,13 puntos	2,00% 15 puntos	1,00% 20 puntos	38,13

SEXTO.-Proponer la adjudicación del contrato, en el Lote 2, a la empresa KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L., única empresa clasificada,, por un importe de 16.304,00€, IVA excluido, conforme a lo que sigue:

-1% de Baja ÚNICA precio/hora ofertada al servicio

-2% de Baja ÚNICA por bolsa de materiales descritos en el Anexo III

-1% de Baja ÚNICA por bolsa de materiales de inversiones utilizados en los mantenimientos

SÉPTIMO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria en el lote 2 KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L. por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	zuatTFQQjG+JpBbhGzW0pQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	05/10/2023 08:50:01
	Sofia Navarro Roda	Firmado	05/10/2023 08:24:33
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zuatTFQQjG+JpBbhGzW0pQ==		

